

GRAL HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Federación de Trabajadores del Servicio Nacional de Caminos mediante gestiones ante el Ministerio de Trabajo ha obtenido un aumento salarial a partir de noviembre de 1973, habiéndose efectivizado dicho aumento recién a partir de la gestión de 1974 por haberse consignado en el Consolidado del Sector Público vigente.

Que, por otra parte el Servicio Nacional de Caminos dentro de sus proyectos de inversión referentes a la construcción de caminos, considera que algunos de ellos no podrán ser ejecutados en su totalidad, dejando en consecuencia la disponibilidad de recursos no utilizados susceptibles de ser objeto de traspaso, para cubrir las exigencias salariales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de la gestión pasada, mediante la autorización de una legal de excepción a la prohibición prevista en el Art. 6° del D.S. N° 11356 de 22 de febrero del año en curso.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se autoriza al Servicio Nacional de Caminos para que dentro de su Presupuesto correspondiente a la presente gestión, realice el traspaso de fondos por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$b. 1.366.800.-). de acuerdo al siguiente detalle:

DE:

400 ACTIVOS FIJOS Y FINANCIEROS	<u>1.366.800.-</u>
410 INMOBILIARIOS	<u>1.366.800.-</u>
415 Construccións de Cominos y Puentes	1.366.800.-

A:

500 DEUDA PUBLICA	<u>1.366.800.-</u>
510 DEUDA PUBLICA INTERNA	<u>1.366.800.-</u>
514 Créditos Reconocidos	<u>1.366.800.-</u>

Total:	<u>1.366.800.-</u>
--------	--------------------

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Nuñez Pereira, Miguel Ayoroa Montano, Mario Vargas Salinas, Jorge Torres Navarro, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, José Patiño Ayoroa.